

ACTA COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

ACTA DE COMPROMISO

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como las resoluciones emitidas por el CPCCS, Resolución No. CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y su Reglamento mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 suscrita por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en la Guía Especializada De Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

Con estos antecedentes, y en cumplimiento a la Resolución expedida y su reglamento, la Fiscalía de Carchi activó el proceso y realizó por medios digitales, el evento de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero-diciembre del 2020, que fue transmitido el día 13 de mayo del 2021 a las 10h00, a través de la Plataforma digital Zoom y en la pagina web institucional. Es importante indicar, que previo a la deliberación, la invitación a la ciudadanía fue difundida por los medios de comunicación de la localidad, así como también de manera física.

Entre los principales aportes ciudadanos recibidos fueros:

- Designación de nuevos Fiscales, Secretarios y Asistentes
- Nueva Infraestructura para una mejor atención a la ciudadanía
- Atención de trámites de forma oportuna, ágil y eficaz

Dra. Verónica Rosero Rosero
FISCAL PROVINCIAL DEL CARCHI